



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 7 de Julio de 2021

NÚM. 10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA S. O. 12 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12, CELEBRADA EN LA SALA DE
CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE MAYO DE 2021

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 12, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN:...

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ASUNTOS GENERALES.

.....
.....
.....

PUNTO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES:

- A) TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

ACUERDO NÚMERO 050

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

.....
.....
.....

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

[illegible]

